

*Acuerdo de 8 de julio de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se proponen cambios en la representación de la Universidad en el Consejo Social.*

Los cambios en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, resultantes de las últimas elecciones a Claustro universitario, obligan a modificar la actual representación del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 10/1996, modificada por la Ley 3/2000, del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza y el artículo 26 del Reglamento del Consejo de Gobierno provisional, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en su sesión de 8 de julio de 2004, acordó proponer al Gobierno de Aragón el nombramiento de las personas que a continuación se relacionan como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social:

Don Marcos Sanso Frago, en sustitución de don Rafael Navarro Linares

Doña María Paz Jiménez Seral, en sustitución de don Jose María Rodanés Vicente

Don José Félix Sáenz Lorenzo, en sustitución de don José Ángel Villar Rivacoba

Don José Miguel González Santos, en sustitución de don Miguel Ángel Ruiz Carnicer

Don José Antonio González Martínez (ocupa la vacante existente en el sector del personal de administración y servicios)

Quedaron vacantes dos puestos que, al no reunir el número de votos exigido los candidatos propuestos, se pospuso la elección a una nueva reunión del Consejo.